



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

**ANEXO 1 (UNO)
OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUXILIAR.**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCEN-
TRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Centro de Atención al Ciudadano
Departamento de Servicios Generales
Oficina de Contratación**

Of. N° 159001100100/NOVI/286/2023 Toluca, Estado de México, a 16 de octubre de 2023

Ing. Edgar Alfredo Rodríguez Zamarripa
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concatenación a los numerales 4.24.6 y 4.24.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta Jefatura, cuentan con requerimientos, el responsable de la administración del contrato cuyos datos y aceptación se plasman en el siguiente recuadro, o bien el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituya, así como del representante del área técnica de los mismos:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO			
Motivo de la contratación	Nombre	Cargo	Firma de la aceptación de la asignación
"Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico Regimen Obligatorio, del Organismo Operativo, del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente, ejercicio fiscal 2023"	Ing. Edgar Alfredo Rodríguez Zamarripa	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA			
Motivo de la contratación	Nombre	Cargo	Firma de la aceptación de la asignación
"Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico Regimen Obligatorio, del Organismo Operativo, del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente, ejercicio fiscal 2023"	Ing. Rafael Toralillo Hernández	Supervisor de Zona	

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Noé Olvera Villanueva
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Carretera México-Toluca s/n, Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 40100

www.imss.gob.mx



**2023
FRENTE
VII**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES.

- I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ING. **EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE **CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, CON R.F.C. **ROZE800112DZ6**, FACULTADO PARA ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, DIRIGIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y **COMO AUXILIAR DE ESTE EL ING. RAFAEL TONATIHU BERNALDEZ HERNÁNDEZ**, SUPERVISOR DE ZONA ANEXO 1 (UNO).
- I.4 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024**, DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **134** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, **32 PARRAFOS SEGUNDO Y CUARTO**, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 52 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- I.5 "EL INSTITUTO" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** PREVIO CON NÚMERO DE FOLIO **0000019198-2024**, CON NÚMERO DE CUENTA **42062508**, DE FECHA **28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**, EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, **ANEXO 2 (DOS)**.
- I.6 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° **IMS421231145**.
- I.7 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO**, COLONIA **CENTRO**, **TOLUCA**, ESTADO DE **MÉXICO**, CÓDIGO POSTAL **50000**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS

0000019198-2024
 42062508
 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023
 IMS421231145
 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
 ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO
 COLONIA CENTRO
 TOLUCA
 ESTADO DE MÉXICO
 CÓDIGO POSTAL 50000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00
 NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO PODER OTORGADO MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

II.9 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.10 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **DMM090223SF9**.

II.11 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO".

II.12 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: CALLE TAXCO OTE, NUMERO 424, PARAISO, CIUDAD DE GUADALUPE, GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO, C.P. 67100 Y COMO DOMICILIO PARTICULAR PARA LOS MISMOS EFECTOS ALUDIDOS EL UBICADO EN HIDALGO 723 CENTRO GUADALUPE N.L. CORREOS ELECTRÓNICOS: rrmedica@rrmedica.com TELÉFONOS: 8183551750 y 7224960406, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREOS QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. "EL PROVEEDOR" (PARTICIPANTE A) Y (PARTICIPANTE B) DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE:

III.1 QUE HAN CELEBRADO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN FECHA **22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, CUYAS OBLIGACIONES DEBERÁN CUMPLIRSE SOLIDARIAMENTE Y/O MANCOMUNADAMENTE EN TÉRMINOS DEL MISMO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" RECONOCE EL REFERIDO CONVENIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, INTEGRADO EN EL **ANEXO 5 (CINCO)**.

ΠΟΛΥΜΕΤΕΧΝΙΚΗ ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΗ ΑΝΩΤΕΡΗΣ ΜΕΤΕΧΝΙΚΗΣ ΕΚΠΑΙΔΕΥΣΗΣ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΤΕΧΝΟΛΟΓΙΑΣ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΤΕΧΝΟΛΟΓΙΑΣ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΤΕΧΝΟΛΟΓΙΑΣ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΤΕΧΝΟΛΟΓΙΑΣ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

- III.2 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- III.3 "EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL (PARTICIPANTE A) RR MEDICA S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. RAUL RODRIGUEZ ROBLEDO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICA CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024.
- III.4 "EL PROVEEDOR" CONVIENE EXPRESAMENTE QUE EL (PARTICIPANTE A) SE OBLIGA A ENTREGAR EL 80% DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS QUE SE REQUIERAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024., Y ADEMÁS EFECTUARÁ EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE PRESTA AL IMSS CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.
- III.5 "EL PROVEEDOR" CONVIENE EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS, QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA A AMBAS DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.
- III.6(EL PARTICIPANTE B) SE OBLIGA A ENTREGAR EL 20% DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE SE REQUIERAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024.
- III.7 "EL PROVEEDOR" (PARTICIPANTE A) Y (PARTICIPANTE B), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE OBLIGAN AMBOS PARTICIPANTES A FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- III.8 ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, ACEPTANDO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

III.9 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO" LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO (PARTIDA 7 Y 8), REGIMEN ORDINARIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 (UNO) OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUXILIAR.

ANEXO 2 (DOS) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

ANEXO 3 (TRES) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANEXO 4 (CUATRO) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO.

ANEXO 5 (CINCO) CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$4,041,205.78 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESO 78/100 M.N.) MÁS I.V.A Y ASCIENDE A \$4,687,798.70 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$10,103,014.44 (DIEZ MILLONES CIENTO TRES MIL CATORCE PESOS 44/100 M.N.) MÁS I.V.A., QUE ASCIENDE A \$11,719,496.75 (ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

PARTIDA 7.- DESFRIBLADORES

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HGO 221									
1	DESFRIBLADOR	MARQUETTE	CARDIOSEV	101018794	1999034135	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
2	DESFRIBLADOR	PHYSIO CONTROL	LIFEPAK 12	38358196	19991038944	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
3	DESFRIBLADOR	INNOMED	CC9920A	593	200500012689	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
4	DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	DEFI MONITOR	73102004336	201800009529	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
5	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T0014872	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
6	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T07D8668	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
7	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T08C100437	1991038945	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
8	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T0K27859	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
9	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05174748	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
10	DESFRIBLADOR	NIHON KODEN	TEC-5631	2824	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							10	SUBTOTAL	\$ 243,000.00
								IVA 16%	\$ 38,880.00
								TOTAL	\$ 281,880.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HGR 220									
11	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27790	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
12	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37368386	200500012682	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
13	DESFRIBLADOR	MRL LITE	PIC 30	83569	2000901518	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
14	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T07C88826	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
15	DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	M1722A	330A01408	200800035217	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
16	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04K55003	200500024649	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
17	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04K55098	200500024648	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
18	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T06C78030	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
19	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T06C78709	2009029033	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
20	DESFRIBLADOR	INNOMED	CARDIO AID 200-B	09126594	200900012690	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
21	DESFRIBLADOR	MYNDRAY	MD4	BZ - 22080754	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
22	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	36989431	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

23	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37389908	20180002099	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
24	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 20	40290240	20180002098	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
25	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27870	S/N	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
26	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27794	20050024650	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
27	DESFRIBLADOR	BRUKER	DEFIGARD 3002 IH ODAM	40811174	S/N	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
28	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04905005	20050024649	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
29	DESFRIBLADOR	MYNDRAY	BENEHEART	8Z - 22080782	200900012891	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
30	DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	8877	20200000493	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
31	DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1316	201780006870	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
32	DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1299	201780006872	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
33	DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1300	201780006873	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
34	DESFRIBLADOR	MYNDRAY	BENEHEART	S/N	201780006889	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								24	SUBTOTAL	\$ 581,200.00
									IVA 16%	\$ 93,112.00
									TOTAL	\$ 674,312.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
HGZ 194										
35	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8687	1994004822	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
36	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8730	1994004221	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
37	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8693	1994004815	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
38	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8714	1994004818	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
39	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8665	1994004820	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
40	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8691	1994004813	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
41	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8554	1994004829	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
42	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8512	1994004812	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
43	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8702	1994004823	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
44	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04J64237	S/N	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
45	DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	3304A13682	1994001113	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
46	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 20	10478	201400003066	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
47	DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	MD40	73102004332	201500001129	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								13	SUBTOTAL	\$ 315,900.00
									IVA 18%	\$ 56,844.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

TOTAL	\$ 366,444.00
-------	---------------

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HQZ 68									
48	DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 12	3740345 0 11402460	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
49	DESFIBRILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1000	CN32645242	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
50	DESFIBRILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1000	CN32645271	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
51	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08106019	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
52	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T04AS4B49	SIN / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
53	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T04B3023	1999017388	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
54	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T09C110705	SIN / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
55	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T04J64306	SIN / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
56	DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 12	13198415	201200007055	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
57	DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 20	32699463	201200007038	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
58	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	S/N	1999017388	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
59	DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPACK 12	US00540228	201200007057	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
60	DESFIBRILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1000	CN32645257	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
61	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T09C110760	1999022645	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
62	DESFIBRILADOR	NIHON KODEN	TEC - 5632	2943	202080000470	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							15	SUBTOTAL	\$ 364,500.00
								IVA 16%	\$ 56,320.00
								TOTAL	\$ 420,820.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 167									
63	DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	S/SERIE	200700013130	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 190									
64	DESFRIBLADOR	AGILENT	M4735A	US00107444	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00

Página 10

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
	IVA 16%	\$ 3,888.00
	TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 192									
65	DEFIBRILADOR	PRIMEDIC	METRAX	73102004328	201500001131	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 222									
66	DEFIBRILADOR	MIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	8905	SN	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 223									
67	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	US00103295	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 224									
68	DEFIBRILADOR	MIL LIFE	PC 30	83482	SNNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
-----	--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------

Página 11

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

UMF 226									
69	DESFRIBLADOR	MRL LIFE	PIC 30	83524	2.0048E+11	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 227									
70	DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	MD40 EC01	73102004333	SN / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 228									
71	DESFRIBLADOR	MRL LIFE	PIC 30	0198281	SN / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMAA 231									
72	DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	M1723B	US00103240	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
73	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	SN	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
74	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74818	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
75	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74815	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
76	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74816	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
77	DESFRIBLADOR	MRL LIFE	PIC 30	83555	S/NNI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							6	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 233									
78	DEFIBRILADOR	METRAX	MD40	72325016812	S/N / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 234									
79	DEFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	S/N	200880030216	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 235									
80	DEFIBRILADOR	HEWLETT PACKARD	M1723B	U800103224	2008924291	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 236									
81	DEFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	85339	S/N / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 238									
82	DEFIBRILADOR	MRI LITE	FC30	83548	S/NI	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

IVA 16%	\$ 3,888.00
TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 240									
83	DEFIBRILADOR	MRL LITE	PC30	835220	S/N/I	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 243									
84	DEFIBRILADOR	PHILIPS	HEART START XL	S/N/I	S/N / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 245									
85	DEFIBRILADOR	PHILIPS	HEART START XL	USD 1517564	S/N / INV	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 248									
86	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74745	20100011309	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
								IVA 16%	\$ 3,888.00
								TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 248									



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
87	DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	30679477	20700033312	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
									IVA 16%	\$ 3,888.00
									TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 290										
88	DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T10E120415	S/N	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
									IVA 16%	\$ 3,888.00
									TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 81										
89	DESFRIBLADOR	WECH ALLYN	PIC 30	83499	200490023848	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
90	DESFRIBLADOR	MARQUETTE	CARDIOSERV	101042449	2001901770	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								2	SUBTOTAL	\$ 48,600.00
									IVA 16%	\$ 7,776.00
									TOTAL	\$ 56,376.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 63										
91	DESFRIBLADOR	AGILENT	M4735A	U500107382	2 019E+11	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
									IVA 16%	\$ 3,888.00
									TOTAL	\$ 28,188.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 66										
92	DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	U500103226	2000904293	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00	
								1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
									IVA 16%	\$ 3,888.00
									TOTAL	\$ 28,188.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 66									
03	DEFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37403001	200880035213	EQ	2	\$ 12,150.00	\$ 24,300.00

1	SUBTOTAL	\$ 24,300.00
	IVA 16%	\$ 3,888.00
	TOTAL	\$ 28,188.00

03	SUBTOTAL	\$ 2,259,900.00
	IVA 16%	\$ 361,584.00
	TOTAL	\$ 2,621,484.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-60-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V RFC: RRM031001QE7

N° PROVEEDOR 0000058281

PARTIDA 7.- DESCRIBIADORES

LISTA DE REFACCIONES DE ALTO COSTO					
No	REFACCION		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	900 117 17 LCD Graphic Display	PZ	1	\$ 13,394.52	\$13,394.52
2	Power Supply, Isolated, SpO2 1001-0109	PZ	1	\$ 11,478.40	\$11,478.40
3	Paper Sensor Board 1001-0131	PZ	1	\$ 12,889.27	\$12,889.27
4	1009-0919-01 Assembly, Printer	PZ	1	\$ 16,140.30	\$16,140.30
5	Printer Assembly (100 mm) Replacement	PZ	1	\$ 8,360.30	\$8,360.30
6	Printer Assembly (50 mm) Replacement	PZ	1	\$ 6,684.59	\$6,684.59
7	388 011 38 Pcb, 12 V- option	PZ	1	\$ 15,681.70	\$15,681.70
8	LCD Assembly Replacement 2365	PZ	1	\$ 11,636.49	\$11,636.49
9	UR-0481 1 MOTHER BOARD	PZ	1	\$ 9,421.01	\$9,421.01
9	3010520-02 Power PCB Bracket	PZ	1	\$ 13,619.24	\$13,619.24
9	095000 MOTHER BOARD	PZ	1	\$ 9,667.98	\$9,667.98
10	0105-03	PZ	1	\$ 12,440.24	\$12,440.24
11	388 011 38 Pcb, 24 V- option	PZ	1	\$ 8,513.25	\$8,513.25
12	Biphasic Bridge Cap Assembly 1001-0162	PZ	1	\$ 13,794.57	\$13,794.57
13	3010612-00 LCD Assembly	PZ	1	\$ 7,237.27	\$7,237.27
14	ONAC-5000 MOTHER BOARD	PZ	1	\$ 8,777.29	\$8,777.29
13	3008538-000 SpO2 Module	PZ	1	\$ 7,483.65	\$7,483.65
14	1009-0909-01 Assembly, PD Engine, Capacitor	PZ	1	\$ 9,026.10	\$9,026.10
15	A03 Power PCB	PZ	1	\$ 9,967.13	\$9,967.13
16	1009-0909-03 Assembly, PD Engine, Capacitor	PZ	1	\$ 8,544.78	\$8,544.78
17	Module	PZ	1	\$ 15,937.50	\$15,937.50
18	9301-0538-01 Assembly, PCB, Digital Board	PZ	1	\$ 8,960.39	\$8,960.39
15	CAPACITORES DE POTENCIA REF# 677-68	PZ	1	\$ 8,523.68	\$8,523.68
16	1009-0900-01 Assembly, AC Charger	PZ	1	\$ 7,771.90	\$7,771.90
17	CAPACITORES DE POTENCIA REF# 677-68	PZ	1	\$ 8,360.09	\$8,360.09
18	CAPACITORES DE POTENCIA REF# 677-68	PZ	1	\$ 10,831.81	\$10,831.81
				SUBTOTAL	\$ 273,343.44
				IVA 16%	\$ 39,666.89
				TOTAL	\$ 287,599.46



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

PARTIDA 3.- MONITORES DE SIGNOS VITALES

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 221									
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE SYSTEM	602 - 13	496 240322	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
2	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A7151516 - 09	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A711593 - L9	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
4	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A744967 - A6	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
5	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A7146384 - JB	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A711617 - L9	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
7	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A745296 - A6	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A746282 - A6	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
9	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	SN	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	FG - 04068573	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROPAD	ELI 50	FG - 04068572	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	FG - 04068574	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
13	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19105100014	201500003131	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
14	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M15310890003	201500003132	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
15	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19106180015	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
16	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M15310890007	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M17904740011	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M18313750013	201880000523	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
19	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETCC02P02	80 - 3577SDD00	1996019713	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETCC02P02	80-3562SDD00	1996019712	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
21	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETCC02P02	80-3113SDD00	2002019711	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
22	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MP50	DE82056665	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MP50	DE44016832	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MP50	DE44031301	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	NX450	DE3514A4110	201880000521	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	NX450	DE351A5000	201880000522	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	NX450	DE351A4335	201880000523	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVECK	ZAFIRO	WMM - 0816 - 1294	201603018925	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
								28	SUBTOTAL	\$ 694,400.00
									IVA 16%	\$ 111,104.00
									TOTAL	\$ 805,504.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 220									
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MYNDRAY	S/M	360415368	1999203129	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MYNDRAY	S/M	294219491	1999022225	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19106100011	200500086151	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11720006	201300009067	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11720010	200600041207	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	292095 - M18313750001	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010004	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010009	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010050	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010030	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010016	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010080	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19106110002	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11720004	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19106100013	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M17904740001	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M17313060004	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M18313750007	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19106100006	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11730003	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11720002	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	No se pudo leer	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE HEALTH CARE	DASH 3000	50010230771GA	201090011423	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEWLETT PACKARD	M2046A VIRIDIA	DE85013890	2001904462	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEWLETT PACKARD	M3046A VFRDIA	DE85013811	200800080154	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	R8EJ1237N	2001901830	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	G3DHB0426/2010	201600002086	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	G3DHB0418 / 2010	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							28	SUBTOTAL	\$ 994,400.00
								IVA 16%	\$ 111,104.00
								TOTAL	\$ 805,504.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 251									
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1100220	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL0900107	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1100204	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1100219	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1200006	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL0900108	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
63	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL0900110	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
64	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1100210	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
65	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DL1200002	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6799163	201280006276	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6790008	201280006276	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6790000	201280006276	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
69	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6789998	201280006276	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
70	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M17313090012	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360468 - M18313790003	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
72	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M17313090001	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
73	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M12411720008	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
74	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	345017 - M18313750005	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
75	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M10105100010	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
76	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M20409010004	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
77	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VITALOGK 4000	9655190000000	20140000498	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

78	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030343	201280005416	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
79	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030342	201280005408	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
80	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030340	201280005410	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
81	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030344	201280005374	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
82	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030341	201280005401	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
83	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005405	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	KD - 1A074918	201280005417	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
85	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	KD - 1A074931	201280005419	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
86	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005404	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
87	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005397	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
88	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005393	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
89	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005381	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
90	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005406	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
91	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005376	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
92	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005388	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005403	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
94	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005385	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
95	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005373	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
96	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005396	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
97	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005394	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
98	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005399	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005399	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005418	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005400	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005378	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005372	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005395	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005413	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005382	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
107	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005407	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

108	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005411	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005380	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
110	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005392	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
111	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005398	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
112	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	SNNH	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005391	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005371	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201280005408	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362526	202180007730	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362543	202180007731	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
118	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362496	202180007732	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
119	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362544	202180007733	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
120	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362494	202180007734	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
121	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362531	202180007735	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
122	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362538	202180007736	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362530	202180007737	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
124	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362503	202180007738	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
125	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362504	202180007738	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
126	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362517	202180007740	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362516	202180007741	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
128	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362528	202180007742	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
129	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362492	202180007743	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
130	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100018464820	202180000623	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
131	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100096944620	202180000624	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
132	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100021514820	202180000625	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
133	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	10008293720	202180000626	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
134	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100086553720	202180000627	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
135	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100087853720	202180000628	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
136	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100078103620	202180000629	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
137	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100066889720	202180000630	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

138	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100087043720	202180000631	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
139	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100088313720	202180000632	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
140	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100089684620	202180000633	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
141	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100021354620	202180000634	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
142	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100089663720	202180000635	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
143	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100004154720	202180000636	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
144	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100003684720	202180000637	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
145	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100089283720	202180000638	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
146	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100089943720	202180000640	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
147	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MP70	DE84085521	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
148	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SIN	201280005408	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
149	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4390	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
150	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	3905	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
151	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4382	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
152	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4393	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
153	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4406	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
154	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4381	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
155	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4407	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
156	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4378	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
157	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4388	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
158	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4395	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
159	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4401	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
160	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4411	SIN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00	
								104	SUBTOTAL	\$ 2,579,200.00
									IVA 16%	\$ 412,672.00
									TOTAL	\$ 2,991,872.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 154									
161	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	DASH 4000	K1DU5136G	2002913397	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
162	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3856G	1999022566	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
163	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3819G	1999022566	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
164	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3819G	1999022567	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
165	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3857G	1999022568	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
166	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3834G	1999022570	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
167	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	M5780582G	2001901857	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
168	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3844G	1999022569	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
169	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB03502010	201600002077	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
170	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB03542010	201600002078	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
171	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB03332010	201600002079	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
172	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	SN	201600002091	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
173	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB042302010	201600002092	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
174	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	SN	201600002090	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
175	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	G30HB03982010	201600002094	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
176	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV-69025970	SN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
177	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV-69025970	SN	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
178	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023744	201680042140	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
179	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021707	201680042141	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
180	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023746	201680042143	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
181	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021711	201680042144	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
182	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023323	201680042145	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
183	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021709	201680042147	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
184	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTICK	ZAFIRO	WWM01150816	201600001998	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
185	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTICK	ZAFIRO	WWM01150817	201600001999	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
186	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTICK	ZAFIRO	WWM01150818	201600002000	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
187	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTICK	ZAFIRO	WWM01150820	201600002001	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

27	SUBTOTAL	\$ 669,600.00
	IVA 16%	\$ 107,136.00
	TOTAL	\$ 776,736.00

Nº.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
R.G.Z 58									
188	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE	DASH 4000	SN	2002913294	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
189	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	KQ - 1A074932	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
190	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	CM - 07112690	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
191	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	SN	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
192	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	90369	SN	2000646796	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
193	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	4050014	1999007385	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
194	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	3837739	2000646794	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
196	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	SN	2000646746	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
196	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	T502416 - B6	201200007799	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
197	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	FG - 04068570	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
198	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	PA21101 - K5	200600027906	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
199	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT	T502416 - B6	200600027965	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
200	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	FG - 04068568	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
201	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KQ - 1A074926	2001916056	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
202	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KQ - 1A074930	201300009574	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
203	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE540Q2672	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
204	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	G3DHB399	201300009642	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
205	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	5320811861	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
205	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	WTP - 12E 0515	201200007790	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
207	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE52608076	201200007794	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
208	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	5395123688	201200007788	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
209	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KQ - 1A074919	201200007786	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
210	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	SN	SNNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

211	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	NTP - 12E - 0528	201200007792	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
212	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE54012851	201200007796	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
213	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	CN4RABAP00200	NI NO LEGIBLE	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
214	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	NTP - 12E - 0614	201200007799	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
215	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDCHOICE	PM-5000	SN	201800008677	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
216	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDCHOICE	PM-5000	1.14846E+11	201300008676	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
217	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362320	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
218	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92360053	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
219	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92360068	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
220	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362325	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
221	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362545	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
222	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92360050	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
223	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362497	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
224	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362534	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
225	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362489	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
226	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362518	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
227	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN92362488	S/NNI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							40	SUBTOTAL	\$ 992,000.00
								IVA 16%	\$ 158,720.00
								TOTAL	\$ 1,150,720.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMAA 231									
228	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A4230	201890000518	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
228	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A4396	201890000519	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
230	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A5000	201890000520	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							3	SUBTOTAL	\$ 74,400.00
								IVA 16%	\$ 11,904.00
								TOTAL	\$ 86,304.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 248									
231	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ANALOGIC	LIFEGUARD	AN402421	200700033310	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,800.00
								IVA 16%	\$ 3,968.00
								TOTAL	\$ 28,768.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 61									
232	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	G3	S/N	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
233	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	SM	S/N	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
234	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILLIPS	SM	S/N	S/NI	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							3	SUBTOTAL	\$ 74,400.00
								IVA 16%	\$ 11,904.00
								TOTAL	\$ 86,304.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 63									
235	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	S/N	2002913395	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
236	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	S/N	2002913394	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							2	SUBTOTAL	\$ 49,600.00
								IVA 16%	\$ 7,936.00
								TOTAL	\$ 57,536.00

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 65									
237	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	S/N	2002913393	EQ	2	\$ 12,400.00	\$ 24,800.00
							1	SUBTOTAL	\$ 24,800.00
								IVA 16%	\$ 3,968.00
								TOTAL	\$ 28,768.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

237	SUBTOTAL	\$ 6,877,600.00
	IVA 16%	\$ 940,416.00
	TOTAL	\$ 6,018,016.00

GRAN SUBTOTAL	\$8,137,500.00
IVA 16%	\$1,302,000.00
TOTAL	\$9,439,500.00

PARTIDA 4.- MONITORES DE SIGNOS VITALES

LISTA DE REFACCIONES DE ALTO COSTO MONITORES

No	REFACCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	POWER PCB 5201-20-36012	2	\$ 20,421.09	\$ 40,842.19
2	LCD DISPLAY M2K1-3022656	2	\$ 31,996.47	\$ 63,992.94
3	SPO2 MODULE 3006-30-33500	2	\$ 25,740.84	\$ 51,481.69
4	ECG BOARD 812a-30-06557	2	\$ 25,281.83	\$ 50,563.65
5	DISPLAY UNIT M1055571	2	\$ 27,451.58	\$ 54,903.16
6	PARAMETER UNIT 657602	2	\$ 32,642.95	\$ 65,285.89
7	CPU MOTHER BOARD	2	\$ 30,775.85	\$ 61,551.29
8	PCB POWER SUPPLY CAT. 800378-002	2	\$ 24,711.09	\$ 49,422.18
9	PCB MAIN CAT. 800704-004-1	2	\$ 22,857.02	\$ 45,714.04
10	NIBP MODULE CAT. 522685	2	\$ 18,669.33	\$ 37,338.65
11	PANTALLA DISPLAY, MCA	2	\$ 19,829.52	\$ 39,659.05
12	/GE /GENERAL ELECTRIC, MOD: DASH 4000	2	\$ 15,571.01	\$ 31,142.01
13	POWER SUPPLY V-100022	2	\$ 18,208.93	\$ 36,417.86
14	NIBP BOARD V-100056	2	\$ 15,341.30	\$ 30,682.60
15	SPO2 BOARD V-100064	2	\$ 27,841.43	\$ 55,682.87
16	POWER SUPPLY ASSEMBLY M8003-60002	2	\$ 36,627.63	\$ 73,255.38
17	DISPLAY LCD VBMDCC002	2	\$ 14,097.42	\$ 28,194.83
18	PCB MAIN	2	\$ 18,436.41	\$ 36,872.82
19	POWER SUPPLY	2	\$ 25,109.72	\$ 50,219.44
20	LCD DISPLAY	2	\$ 18,957.02	\$ 37,914.03



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

21	TARJETA PREAMPLIFICADOR BIOLÓGICO	2	\$ 17,221.29	\$ 34,442.58
22	POWER BOARD CAT: 4000-380	2	\$ 27,026.67	\$ 54,053.35
23	ANALOG 1 (ECG, RESP) BOARD CAT: 4000-348	2	\$ 13,994.70	\$ 27,989.41
24	ANALOG 2 (SPO2, NBP, TEMP) BOARD CAT: 4000-349	2	\$ 20,916.86	\$ 41,833.72
25	DISPLAY M8003-84600	2	\$ 38,329.75	\$ 76,659.49
26	ECG OUTIALARM BOARD M6085-66421	2	\$ 41,404.20	\$ 82,808.40
27	PCB MAIN	2	\$ 22,450.00	\$ 44,900.00
28	PCB MOTHER BOARD	2	\$ 20,292.77	\$ 40,585.55
29	FRONT PANEL CONTROL	2	\$ 20,310.97	\$ 40,621.94
30	LCD DISPLAY 105924	2	\$ 20,910.00	\$ 41,820.00
31	POWER SUPPLY 3527	2	\$ 12,250.00	\$ 24,500.00
32	MAIN PRINTED CIRCUIT BOARD	2	\$ 13,600.00	\$ 27,200.00
33	NETWORK CARD, PCI 10, 100, 1000 GIGABIT ETHERNET	2	\$ 12,950.00	\$ 25,900.00
34	MONITOR	2	\$ 14,400.00	\$ 28,800.00
35	MAIN HOSE BLOOD PRESURE FAS-4500-35T	2	\$ 9,920.00	\$ 19,840.00
36	3.5V LOCKING COLLAR ASSY ASSEMBLED	2	\$ 11,040.00	\$ 22,080.00
37	BEZEL ASSEMBLY H12+24H	2	\$ 11,320.00	\$ 22,640.00
38	POWER SUPPLY PLATINUM 500W	2	\$ 14,200.00	\$ 28,400.00
39	FAN ASSEMBLY 103552	2	\$ 9,600.00	\$ 19,200.00
40	LCD SUPPORT BLOCK EJ-350	2	\$ 13,270.00	\$ 26,540.00
41	PCB ASSEMBLY DIGITAL V2 XX SOFTWARE ONLY H3+	2	\$ 9,850.00	\$ 19,700.00
SUBTOTAL				\$ 1,632,171.00
IVA 16%				\$ 270,747.36
TOTAL				\$ 1,962,918.36



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DICIEMBRE 2023

ANEXO 11 (ONCE)
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
Numeral 6.3 inciso A

PROPOSICIÓN ECONOMICA

1a. PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA
(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL ANEXO 17)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V

RFC: RRM0310010E7

N° PROVEEDOR 0000058281

REGIMEN ORDINARIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	EQUIPOS DE ANESTESIA	SERVICIO	50	\$ 4,475,026.26

SUBTOTAL	\$ 4,475,026.26
IVA	\$ 718,004.52
TOTAL	\$ 5,193,030.78

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
2	EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFOS	SERVICIO	83	\$ 1,745,802.93

SUBTOTAL	\$ 1,745,802.93
IVA	\$ 278,496.47
TOTAL	\$ 2,024,299.40

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
3	EQUIPOS ELECTROCARDIOLADORES	SERVICIO	40	\$ 1,608,086.19

SUBTOTAL	\$ 1,608,086.19
IVA	\$ 257,293.79
TOTAL	\$ 1,865,379.98

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
4	EQUIPOS DE VENTILACION DE PRESIÓN Y VOLUMEN	SERVICIO	106	\$ 8,139,694.39



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
ESTADURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE SALUD

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DICIEMBRE 2023

ANEXO 11 (ONCE)
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
Numeral 6.3 Inciso A

PROPOSICION-ECONOMICA

1a. PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA
(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL ANEXO 17)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V.
N° PROVEEDOR 0300058281

RFC: RRM031001QET

SUBTOTAL	\$	8,138,884.39
IVA	\$	1,302,346.90
TOTAL	\$	9,441,231.29

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
5	INCUBADORAS Y CURAS TERMICAS	SERVICIO	80	\$ 1,688,809.57

SUBTOTAL	\$	1,688,809.57
IVA	\$	279,269.93
TOTAL	\$	1,968,079.50

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
6	EQUIPO DE REHABILITACION	SERVICIO	55	\$ 529,476.94

SUBTOTAL	\$	529,476.94
IVA	\$	88,215.29
TOTAL	\$	617,692.23

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
7	EQUIPO DE DESFIBRILADOR	SERVICIO	91	\$ 2,259,906.00

SUBTOTAL	\$	2,259,906.00
IVA	\$	361,584.00
TOTAL	\$	2,621,490.00

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
---------	--------------------------	------------------	---------------------	----------------------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 ESTATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Tercera Estación del Ferrocarril a la Normal km 30.5

ANEXO 11 (ONCE)
 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
 Numeral 6.3 inciso A

PROPOSICIÓN ECONOMICA

1a. PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA
 (REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL ANEXO 17)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-58-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V

RFC: RRM031001QET

N° PROVEEDOR 000058282

	8 MONITOR DE SIGNOS VITALES	SERVICIO	297	\$ 5,877,600.00
SUBTOTAL				\$ 5,877,600.00
IVA				\$ 945,474.00
TOTAL				\$ 6,823,074.00

RÉGIMEN IMSS BIENESTAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
9	EQUIPOS DE ANESTESIA	SERVICIO	4	\$ 483,045.23
SUBTOTAL				\$ 483,045.23
IVA				\$ 74,087.34
TOTAL				\$ 557,132.47

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
10	EQUIPOS ELECTROCUAGULADORES	SERVICIO	4	\$ 98,312.82
SUBTOTAL				\$ 98,312.82
IVA				\$ 15,890.05
TOTAL				\$ 114,202.87

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
11	EQUIPOS DE VENTILACION DE PRESION Y VOLUMEN	SERVICIO	9	\$ 405,983.55
SUBTOTAL				\$ 405,983.55
IVA				\$ 64,338.17
TOTAL				\$ 470,321.72



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO 11 (ONCE)
 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
 Numeral 6.3 inciso A

PROPOSICIÓN ECONOMICA

1a. PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA
 (REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL ANEXO 17)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-60-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V

RFC: RRMD31001Q57

N° PROVEEDOR 0000158281

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
12	INCUBADORAS Y CUBAS TERMICAS	SERVICIO	9	\$ 118,791.50

SUBTOTAL	\$	118,791.50
IVA	\$	19,005.64
TOTAL	\$	137,797.14

TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO

T83	\$	27,416,104.00
SUBTOTAL	\$	27,416,104.00
IVA	\$	4,386,501.20
TOTAL	\$	31,802,605.20

NOTAS: EL(S) PRECIO(S) SEÑALADO(S) PERMANECERÁ(N) FUJ(E) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL ISSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2º DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMATICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ESTAS SE TENDRAN COMO NO PRESENTADAS.

ATENTAMENTE


 RAUL RODRIGUEZ ROBLEDO

REPRESENTANTE LEGAL DE RR MEDICA S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DICIEMBRE 2023

ANEXO 11 (ONCE)
 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
 Numeral 6.3 Inciso A

PROPOSICIÓN-ECONÓMICA

1b. PROPUESTA ECONOMICA DESGLOSADA INCLUYENDO EL IMPORTE TOTAL SIN IVA DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA + EL IMPORTE TOTAL SIN IVA DE REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR PARA EQUIPOS POR PARTIDA (REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL ANEXO 17)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

RR MEDICA S.A. DE C.V

RFC: RRM231001GE7

N° PROVEEDOR 900005E283

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
7	EQUIPO DE DESFIBRILADOR	SERVICIO	93	\$ 2,259,900.00
7.1	REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR	PZA	26	\$ 273,343.44

SUBTOTAL	\$ 2,533,243.44
IVA	\$ 405,318.95
TOTAL	\$ 2,938,562.39

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SERVICIO	227	\$ 6,877,600.00
8.1	REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR	PZA	62	\$ 1,692,171.00

SUBTOTAL	\$ 8,569,771.00
IVA	\$ 1,211,363.36
TOTAL	\$ 9,781,134.36

RÉGIMEN IMSS BIENESTAR

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
	EQUIPOS DE ANESTESIA	SERVICIO	4	\$ 463,045.23
8.1	REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR	PZA	11	

SUBTOTAL	\$ 463,045.23
IVA	\$ 74,087.34
TOTAL	\$ 537,132.47



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL PROVEEDOR"

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO:

"EL INSTITUTO" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 4 (CUATRO)**.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE)** DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "EL INSTITUTO", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA "LAASSP".

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE EL INSTITUTO EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO REALIZADOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "EL INSTITUTO" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DE LA "LAASSP".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO:

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C). ASIMISMO, RESGUARDARÁ LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SOPORTA LA AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA FINES DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

**Cuenta PREI
42062508 – Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
e instrumental médico y de laboratorio**

**Cuenta CONAC
51350008
COG 35401**

Concepto:

Pagos derivados de la contratación de servicios o trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requerimientos:

- Existencia de un contrato formalizado; o,
- Existencia de una orden de servicio o contrato formalizado por servicios inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
 - número de proveedor;
 - número de contrato o número de orden de servicio;
 - número de ID de pedido-recepción; y,
 - número de fianza y denominación social de la afianzadora; en su caso.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de servicio.

Firmas de autorización en la representación impresa del CFDI:

Para contrato:

Nivel Central, Delegación y UMAE:

- Persona administradora del contrato.

Para orden de servicio:

Nivel Central:

- Titular de la Coordinación Normativa responsable del gasto.

Delegación:

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

<p>Estado Instituto CCO</p>  <p>Lic. Gabriel Escobedo Titular de la Jefatura de Administración Contable y Fiscal</p>	<p>Delegación Instituto CCO</p>  <p>Lic. Mercedes José González Arreola Encargada de la División de Trámite de Seguros</p>	<p>Delegación Instituto CCO</p>  <p>Mtro. Vladimir Sánchez Titular de la Coordinación de Normatividad y Trámite de Procedimientos</p>	<p>Impreso a partir de</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td> <td>OCT</td> <td>2022</td> </tr> </table> <p>Página 1 de 2</p> <p>Anexo 3 Crea 050-008-001</p>	11	OCT	2022
11	OCT	2022				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Cuenta PREI
42062508 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
e instrumental médico y de laboratorio

Cuenta CONAC
51350008
COG 35401

UMAE:

- Titular de la Dirección de la UMAE; o, de la Dirección Administrativa.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Norma que establece las disposiciones generales de conservación. 1000-801-022.
- Procedimiento para el seguimiento del mantenimiento correctivo de los servicios de conservación. 14C2-003-002.

<p>Elaboró 16/07/2024 (2024)</p> <p>Dr. Daniel Díaz Hernández Titular de la Unidad de Administración de Materiales y Placas</p>	<p>Revisó 16/07/2024 (2024)</p> <p>Dr. Mauricio José López Arriola Coordinador de la División de Tratamiento de Residuos</p>	<p>Aprobó 16/07/2024 (2024)</p> <p>Mtro. Gabriel E. Sánchez López Titular de la Comisión de Contratación y Gestión de Equipos</p>	<p>Revisión y parte de 05/07/2024 (2024)</p> <p>Página 2 de 2</p> <p>Imreso 2 16/07/2024 10:10:00</p>
---	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR "EL INSTITUTO" EN EL ANEXO 4 (CUATRO).

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 4 (CUATRO) Y FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "EL PROVEEDOR" (DE MANERA INMEDIATA) DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN VERBAL, POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE "EL INSTITUTO" POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA "LAASSP", SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO", PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTenga EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE "EL PROVEEDOR".

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "EL INSTITUTO", SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE "LAS PARTES".

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE "EL INSTITUTO" QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA CON COBERTURA AMPLIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA, LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR A "EL INSTITUTO" POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR", PROPORCIONARÁ POR ESCRITO Y EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CORRESPONDIENTE, LO SIGUIENTE:

- GARANTÍA DE MATERIALES Y DE MANO DE OBRA; LA GARANTÍA OTORGADA POR "EL PROVEEDOR", COMPRENDE MATERIALES (NUEVOS Y ORIGINALES) Y MANO DE OBRA, POR UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES Y POR REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS Y REFACCIONES POR UN PLAZO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

- LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS FALLAS PRESENTADAS, SERÁN SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO", ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN, VIÁTICOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA EN CASO DE REQUERIRSE.

NOVENA. GARANTÍA.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II, 49, FRACCIÓN I (DEPENDENCIAS) O II (ENTIDADES), DE LA "LAASSP"; 85, FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **DIVISIBLE** Y EN ESTE CASO

Página 42



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE **EL INSTITUTO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A **"EL INSTITUTO"**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"EL INSTITUTO"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"**, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR **"EL PROVEEDOR"** CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A **"EL INSTITUTO"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A:

- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- c) EXTENDER A "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limites de incumplimiento
Por no notificar por escrito dentro de los plazos señalados cualquier cambio, modificación o sustitución relacionada con la realización de los servicios.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO) .	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No entregar la totalidad de los servicios que el instituto requiera en las fechas convenidas	El proveedor deberá realizar la totalidad de los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO) .	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No realizar la atención de los reportes, en los tiempos marcados en el presente contrato	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO) .	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento

LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A "EL PROVEEDOR" QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO", CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **(3 DÍAS)** POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

EN CASO QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 4 (CUATRO)**, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL **2.5%** POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE SERVICIOS NO REALIZADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **5 (DÍAS) HÁBILES** POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA DE RESCISIÓN**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL **20% (VEINTE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "**LAASSP**", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL **20% (VEINTE POR CIENTO)** DEL MONTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NÚMEROS NOM-241-SSA1-2012 Y NOM-034-SSA3-2013.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 4 (CUATRO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, MISMO QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER

Página 48



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIAS, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE "LAS PARTES" RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA "EL INSTITUTO", O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL INSTITUTO".

CUANDO "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ AL "EL PROVEEDOR" HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN FUNDADO Y MOTIVADO, EN EL QUE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA Y PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL PROVEEDOR", AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI "EL INSTITUTO" ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO
- e) OMITIR REALIZAR LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL CONTRATO;
- i) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- j) EN CASO DE QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES O LAS DEDUCCIONES AL PAGO, IGUALAN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O ALCANZAN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- k) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO" EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTRUMENTO JURÍDICO;
- l) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE "EL INSTITUTO";
- m) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE "EL INSTITUTO", CUANDO SEA EXTRANJERO.
- n) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO "EL INSTITUTO", EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER "EL PROVEEDOR", DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR" OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LAASSP".

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, "EL INSTITUTO" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A "EL PROVEEDOR" SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DE LA "LAASSP".

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL INSTITUTO" RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR "EL INSTITUTO", ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "EL PROVEEDOR" EXIME EXPRESAMENTE A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "EL PROVEEDOR", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN FECHA **15 DE ENERO DEL AÑO 2024**.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de servicios Administrativos
Departamento de Servicios Generales
Oficina de Conservación

Of. N°. 169001100100/EARZ /017/2023

Toluca, Estado de México, a 05 de enero de 2024

**Ing. Rafael Tonatihu Bernaldez Hernandez
Supervisor de Zona
Presente**

Conforme a lo dispuesto en los numerales 4.24.6 y 5.3.15, Segundo Párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en mi carácter de Administrador de contrato, informo a usted que se le designa como **auxiliar del Administrador** del Contrato para su debido cumplimiento, haciendo de su conocimiento que será corresponsable de las actividades que se le asignen y de mantener informado al Administrador de los Contratos, para el ejercicio fiscal 2024.

Auxiliar del Administrador del Contrato		
Motivo de la Contratación	N° contrato	vigencia
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO (PARTIDA 7 R) REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE EJERCICIO FISCAL 2024	CCO-N-24-16-2508-0004	01/01/2024-31/12/2024

El cual deberá informar en un término no mayor a 24 horas mediante oficio y/o correo electrónico Institucional, los incumplimientos por parte del Proveedor.

Dichos incumplimientos se requieren remitirlos al Departamento de Conservación y servicios Generales de manera física a un servidor o de manera electrónica al siguiente correo Institucional: edgar.rodriguez@imss.gob.mx

sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Edgar Alfredo Rodríguez Zamarripa
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

ANEXO 3 (TRES)
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

(ENTIDADES)

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA: (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AV. MIGUEL HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": edgar.rodriquezz@imss.gob.mx

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: _____ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____

OBJETO: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20 % DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

Página 62



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.


(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	CONTRATO NÚMERO 050GYR989N00124-012-00 NÚMERO DE REGISTRO CCO-N-24-16-2508-0004
---	--	--

**ANEXO 4 (CUATRO)
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO (PARTIDA 7 Y 8), REGIMEN ORDINARIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024.

PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO:

FECHA DE INICIO: DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2024.

FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO:

DEBERÁ SER PRESTADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MAXIMO PARA LA ATENCIÓN DE DICHO REPORTE.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERA FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

BITÁCORA DEL CONTRATO:

PARA EFECTO DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SOLICITARÁ AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, UNA BITÁCORA DEL CONTROL DEL CONTRATO POR SERVICIO EN LA QUE SE ASENTARÁ FECHA, HORA, LUGAR, CONTRATO, TIPO DE SERVICIO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SERVICIO, FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE EN SITIO, TANTO POR PARTE DEL "EL INSTITUTO", COMO DE "EL PROVEEDOR". Y LA ENTREGARA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD MÉDICA DE CADA INMUEBLE CORRESPONDIENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

LA BITÁCORA DE CONTRATO ARRIBA SEÑALADA CONTENDRÁ:

- FECHA.
- HORA.
- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
- INFORME DETALLADO DEL SERVICIO, CON ARCHIVO FOTOGRAFICO.
- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALICE LA SOLICITUD.
- NOMBRE DEL TÉCNICO DESIGNADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL INSTITUTO.
- FIRMAS DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y/O ENCARGADO DEL INMUEBLE QUE CORRESPONDA

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

DESCRIPCIÓN:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

RÉGIMEN ORDINARIO

PARTIDA 7.- DESFRIBLADORES

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HGO 221								
DESFRIBLADOR	MARQUETTE	CARDIOSE RV	101018704	1996034125	EQ	1		
DESFRIBLADOR	PHYSIO CONTROL	LIFEPAK 12	38358199	19891038944	EQ	1		
DESFRIBLADOR	INNOMED	CO8990A	-593	200600012688	EQ	1		
DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	DEFI MONITOR	7310200433 G	201800005029	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T0014872	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T07D86858	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T08C100407	1991038945	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T08Q7859	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05174748	SNNI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

DESFRIBILADOR	NHON KOHON	TEC-0631	2504	S/NI	EQ	1		
						10	SUBTOT AL	
							IVA 15%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	------------------------	-----------------

MGR 220

DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27790	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37368386	200900012692	EQ	1		
DESFRIBILADOR	MRL LITE	PIC 30	83562	2000901518	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T07C88026	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	HEWLETT PACKARD	M1722A	30CA01408	200880035217	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04K65003	200000024649	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04K65508	200000024648	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T06C76300	S/NI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T06C78708	2000929033	EQ	1		
DESFRIBLADOR	WIDMED	CARDIO AID 200-B	D8126594	200800012890	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MYNDRAY	MD4	EZ- 22080764	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	38889431	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37385608	201600002098	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 20	40290240	201600002098	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27870	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T01K27794	200500024860	EQ	1		
DESFRIBLADOR	BRUKER	DEFIGARD 3002 3H ODAM	40811174	SNNI	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04K65005	200500024849	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MYNDRAY	BENEHEAR T	EZ- 22080762	200900012891	EQ	1		
DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	8877	200800003463	EQ	1		
DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1315	201780006870	EQ	1		
DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1259	201780006872	EQ	1		
DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1300	201780006873	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESFRIBLADOR	MYMORAY	BENEHEAR T	S/N	201780006869	EQ	1		
						30	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
HGZ 194								
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8687	1994004822	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8730	1994004821	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8693	1994004815	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8714	1994004816	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8695	1994004830	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8691	1994004813	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8554	1994004829	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8612	1994004812	EQ	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	PD1200	8702	1994004823	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T04U64237	S/N	EQ	1		
DESFRIBILADOR	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	3304A13952	1994001113	EQ	1		
DESFRIBILADOR	MEDTRONIC	LIFE PAK 20	00010478	201400003085	EQ	1		
DESFRIBILADOR	PRIMEDIC	M240	7310200430 2	201500001129	EQ	1		

18	SUBTOT AL	
	IVA 16%	
	TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	--------------------	-----------------

HGZ RR

DESFRIBILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 12	3740345 o 11452480	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1000	CN32845242	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1000	CN32845271	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL	M SERIES	T08105019	S/NI	EQ	1		
DESFRIBILADOR	ZOLL	M SERIES	T04A54849	S/N / INV	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T0463003	1999017388	EQ	1		
DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T09C110709	SIN / INV	EQ	1		
DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T04J64306	SIN / INV	EQ	1		
DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 12	13156415	201200007055	EQ	1		
DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 20	32896463	201200007038	EQ	1		
DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	SIN	1999017388	EQ	1		
DESFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPACK 12	US00640226	201200007057	EQ	1		
DESFIBRILADOR	PHILIPS	EFFICIA DFM1002	CN02645207	SINI	EQ	1		
DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T09C110750	1999022845	EQ	1		
DESFIBRILADOR	NIHON KODEN	TEC - 5632	2943	202080000470	EQ	1		
						15	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

UNF 187

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DEFRIBILADOR	ZOLL MEDICAL	M SERIES	S/SERIE	200700013130	EQ	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 18%	
							TOTAL	

UNF 190

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DEFRIBILADOR	AGLENT	M4735A	U500107444	S/INI	EO	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 18%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

UMF 192

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	METRAX	7310200432 0	201500001131	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

UMF 222

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBLADOR	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	9900	SN	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

UMF 223								
---------	--	--	--	--	--	--	--	--

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBILADOR	ZOLL	M SERIES	US00103200	S/NI	EQ	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 224								

DESFRIBILADOR	MRL LIFE	PIC 30	83452	S/NI	EQ	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

UMF 226

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBLADOR	MRL LIFE	PIC 30	83524	200490023991	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------

UMF 227

DESFRIBLADOR	PRIMEDIC	MG40 EC01	7310200433 3	SIN / INV	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

UMF 226

DESFRIBLADOR	MLR LIFE	PIC 30	3198261	SIN / INV	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMAA 231								
DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	M1723B	US00100240	SINV	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	SIN	SINV	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74618	SINV	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74615	SINV	EQ	1		
DESFRIBLADOR	ZOLL	M SERIES	T05J74618	SINV	EQ	1		
DESFRIBLADOR	MRL LIFE	PIC 30	83555	SINV	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

8	SUBTOT AL	
	IVA 16%	
	TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 233								
DESFRIBLADOR	METRAX	MG40	7232501881 2	SIN / INV	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 234								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
DESFRIBILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	S/N	200880035015	EQ	1			
							1	SUBTOTAL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 238									
DESFRIBILADOR	HEWLETT PACKARD	M17238	US00100224	2000924291	EQ	1			
							1	SUBTOTAL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 238								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	88338	SIN / INV	EG	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 239								
DESFRIBLADOR	MRL LITE	PIC30	88548	SIN/INV	EG	1		
						1	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 240								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
DESFRIBILADOR	MRL LITE	PIC30	835220	S/NI	EQ	1			
							1	SUBTOTAL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 245									
DESFRIBILADOR	PHILIPS	HEART START XL	S/NS	SIN / INV	EQ	1			
							1	SUBTOTAL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 246								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESCRIBCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DESFRIBLADOR	PHILIPS	HEART START XL	USO 1517564	SIN / INV	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 34H								
DESFRIBLADOR	ZOLL	Nº SERIE	T05J74748	201080011309	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 24H								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESCRIBILADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	95575477	20700033312	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 250								
DESCRIBILADOR	ZOLL	M SERIES	T10E120415	SN	EQ	1		
						1	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 51								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

DESFRIBLADOR	WEICH ALLYN	PIC 30	83459	200490023948	EQ	1			
DESFRIBLADOR	MARQUETTE	CARDIOSE RV	101042449	2001001770	EQ	1			
							2	SUBTOT AL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 63								

DESFRIBLADOR	AGLENT	MM735A	U000107382	201900003139	EQ	1			
							1	SUBTOT AL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
UMF 65								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	BARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
DESFRIBLADOR	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	US00103228	2000924283	EQ	1			
							1	SUBTOT AL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

EQUIPO	BARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
UMF 66									
DESFRIBLADOR	MEDTRONIC	LIFE PACK 12	37403861	200880035213	EQ	1			
							1	SUBTOT AL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

PARTIDA 8.- MONITORES DE SIGNOS VITALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UMDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 221								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE SYSTEM	602 - 13	496 240222	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A7151515 - B8	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A711593 - L9	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A744887 - A6	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A7148384 - J6	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A711517 - L9	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A745256 - A6	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	A745252 - A6	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	S/N	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	FG - 04058573	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROPAQ	ELI 50	FG - 04058572	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	FG - 04058574	S/NI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360060 - M191061000 14	201500003131	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M153106900 03	201500003132	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360060 - M191061800 15	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M153106900 07	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360060 - M175047400 11	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M183137500 13	201800000523	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETC02/PO2	80 - 357750D00	1999019713	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETC02/PO2	80 - 356250D00	1999019712	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NOVAMETRIX	ETC02/PO2	80 - 311350D00	2000019711	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIWE MP50	DE82066665	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIWE MP50	DE44016832	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIWE MP50	DE44031301	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE3514A01 10	201880000521	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A500 0	201880000522	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX430	DE351A433 5	201880000022	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTWICK	ZAFIRO	WMM - D818 - 1294	201800018925	EQ	1		
						28	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 220								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MYNDRAY	SM	300415368	1899203129	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MYNDRAY	SM	294219491	1899022025	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	SM 70	300080 - M191201000 11	200600086151	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	SM 70	300080 - M15A11720 009	201300009067	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	SM 70	300080 - M15A11720 010	200600041207	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	SM 70	300080 - M182137600 01	SNNE	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 94	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 89	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 90	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 30	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 18	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204050100 80	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M191061100 02	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11720 004	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M191061000 13	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M179047400 01	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M173130900 04	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M182137500 07	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M191061000 06	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M19A11730 003	S/NNI	EQ	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	380080 - M19A11720 002	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	No se pudo leer	SNNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE HEALTH CARE	DASH 3000	8D01023077 1GA	201080011423	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEWLETT PACKARD	M3046A VIRIDIA	DE80013830	2001904482	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEWLETT PACKARD	M3046A VIRIDIA	DE85013811	200600080154	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	K8E11237N	2001901830	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	G3DHB0426 Q010	201600002085	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	G3DHB0418 I 2010	SNNI	EQ	1		
						89	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
--------	-------	--------	-------	------------	--------	----------	-----------------	--------------

HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 351



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1100220	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL0900107	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1100204	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1100219	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1200006	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL0900108	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL0900110	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1100210	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIONET	BM3	DIL1200002	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6789163	201280005276	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6790008	201280005276	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6790000	201280005276	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	6789998	201280005276	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017- M173130900 12	S/NI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	260468 - M163137600 03	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M173130900 01	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M194117200 06	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	345017 - M163137600 05	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M191061000 10	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM 70	360080 - M204090100 04	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VITALOGK 4000	9 95519E+1 2	20140000498	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030343	201280005416	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030342	201280005408	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030340	201280005410	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030344	201280005374	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	ACB - 27030341	201280005401	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005405	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	KQ - 1A074918	201280005417	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	KQ - 1A074931	201280005419	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005404	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005397	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005393	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005381	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005406	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005376	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005368	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005403	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005385	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005373	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005396	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005394	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005366	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005399	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005418	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005400	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005378	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005372	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005395	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005413	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005382	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005407	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005411	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005380	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005382	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005398	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	S/MNI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005391	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005371	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	S/N	201280005408	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362538	202180007730	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362543	202180007731	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362498	202180007732	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362544	202180007733	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362494	202180007734	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362531	202180007735	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362536	202180007736	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362530	202180007737	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362503	202180007738	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362504	202180007739	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362517	202180007740	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362516	202180007741	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362528	202180007742	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM 150	CN92362492	202180007743	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000184648 20	202180000623	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000869446 20	202180000624	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000215149 20	202180000625	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000892937 20	202180000626	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000865537 20	202180000627	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000875537 20	202180000628	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000781036 20	202180000629	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000866637 20	202180000630	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000870437 20	202180000631	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000890137 30	202180000632	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000965946 30	202180000633	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000219549 20	202180000634	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	100059937 20	202180000635	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000041547 20	202180000636	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000038847 20	202180000637	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000992637 20	202180000638	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	HILLROM	1000989427 20	202180000640	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MP70	DE8438552 1	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	N50	SN	201290005408	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	4390	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	3905	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	4382	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	4393	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	4406	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODEN	BSM-6001K	4381	SN	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4407	S/N	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4378	S/N	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4388	S/N	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4365	S/N	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4401	S/N	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHON KODEN	BSM-6001K	4411	S/N	EQ	1		
						104	SUBTOT AL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 194								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	DASH 4000	K10J51360	2002913367	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	HIFC38580	1999022965	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3819G	1999022566	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3819G	1999022567	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3857G	1999022568	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3834G	1999022570	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	M57R5M82G	2001501857	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MARQUETTE	EAGLE 4000	H9FC3844G	1999022569	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB0350 /2010	201600002077	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	GEDHB0354 /2010	201600002078	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB0333 /2010	201600002079	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	S/N	201600002091	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB0423 /2010	201600002092	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS-4000	S/N	201600002093	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNEN	VS4000	GEDHB0389 /2010	201600002094	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV- 69025870	S/N	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 12	IV-59025970	SN	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023744	201680042140	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021707	201680042141	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023746	201680042143	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021711	201680042144	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-023323	201680042145	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-021708	201680042147	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WWM01150 816	201600001968	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WWM01150 817	201600001969	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WWM01150 818	201600002000	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WWM01150 820	201600002001	EQ	1		
						85	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
H.G.Z 98								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE	DASH 4000	S/N	2002913294	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	KD - 1A074932	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	CM - 07112590	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	ADVANCED	S/N	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	90059	S/N	2000946756	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	4050014	1999037388	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	3837739	2000946754	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	S/S	S/N	2000546748	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	T802415 - B5	201200007793	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	FG - 04059570	S/NI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASSPORT 2	PA21161 - K5	200600027958	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	PASPORT	T302416 - BE	200600027955	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KD - 04068599	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KD - 1A074829	2001918058	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KD - 1A074830	201300008974	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE5400207 2	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	G3DH6399	201300009642	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	G295811861	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	WTP - 12E - 0515	201200007790	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE52906079	201200007794	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	5395123958	201200007788	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	KD - 1A074819	201200007789	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	S/N	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	NTP - 12E - 0528	201200007792	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	DE54012851	201200007795	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	CNHRABAP 0000	N/ NO LEGIBLE	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEKUSA	PM-1000	NTP - 12E - 0514	201200007799	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDCHOICE	PM 6000	S/N	201800008977	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDCHOICE	PM 6000	1145481000 38	201300008978	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362520	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82360053	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82360088	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362525	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362545	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82360090	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362497	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362534	S/NI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFFICIA CM150	CN82362488	S/NI	EQ	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFICIA CM150	CN92362515	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	EFICIA CM150	CN92362495	S/NNI	EQ	1		
						42	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMAA 231								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A4230	201890000518	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A4350	201890000519	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MX450	DE351A5000	201890000520	EQ	1		
						4	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004



EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 248								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	ANALOGIC	LIFEGUARD	AN400421	200700003310	EQ	1		
						6	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 61								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MENNER	G3	SN	SNNI	EQ	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	S/M	S/N	S/NNI	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILLIPS	S/M	S/N	S/NNI	EQ	1		
						10	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 63								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	S/N	2002913395	EQ	1		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO 1000	S/N	2002913394	EQ	1		
						6	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

09

1

88



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UMF 65								
MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITIKON	DINAMAP PRO. 1000	SN	2002913359	EG	1		
						3	SUBTOTAL	
							IVA 16%	
							TOTAL	

RELACION DE LUGARES DE PRESTACION DE SERVICIO

DIRECTORIO REGIMEN ORDINARIO		
Unidad	Dirección	Clave Presupuestal
U. M. F. No. 97	Allende Esq. Av. 16 de Septiembre Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 22 200222
U. M. F. No. 88	Callejón Tabla Grande Col. Espiritu Santo Santa Ana Jilotzingo Edo. de México C. P. 54570	16 24 28 200222
U. M. F. No. 80	Armadura Nash No. 38 Col. Vista Hermosa Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54080	16 24 11 200222



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

U. M. F. No. 66	Av. Corregidora No. 1 Col. Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 24 24 200222
U. M. F. No. 65	Av. Huixquilucan No. 1 Col. Rio Hondo Buena Vista Huixquilucan Edo. de México C. P. 53800	16 24 23 200222
U. M. F. No. 63	San Idelfonso entre Mirador y Puente Col. San Idelfonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 24 25 200222
U. M. F. No. 61	Av. 16 de Septiembre No. 39 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 21 200222
U. M. F. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepanitla Edo. de México C. P. 54050	16 24 09 200222
U. M. F. No. 51	Av. Santa Mónica y Convento de La Merced Col. Las Margaritas Tlalnepanitla Edo. de México C. P. 54050	16 24 10 200222
U. M. F. No. 250	Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael Toluca Edo. de México C. P. 50010	16 24 42 200222
U. M. F. No. 249	Agripin Garcia Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16 24 41 200222
U. M. F. No. 248	Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52100	16 24 40 200222
U. M. F. No. 247	Zaragoza S/N Esq. Calle de los Deportistas San Pedro Zictepec Edo. de México C. P. 52300	16 24 14 200222



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

U. M. F. No. 246	Calle Elvira Hernández Gómez S/N Barrio San Juan Jocotitlan Edo. de México C. P. 50700	16 24 38 200222
U. M. F. No. 245	Epifanio Sánchez No. 6 Col. Ex Rancho Las Conchitas Aculco Edo. de México C. P. 50360	16 24 34 200222
U. M. F. No. 244	Juan Gutenberg no. 125 Col. Ferrocarriles Toluca Edo. de México C. P. 50070	16 24 05 200222
U. M. F. No. 243	Vialidad Lázaro Cárdenas S/N Col. Jesús María Villa Victoria Edo. de México C. P. 50960	16 24 17 200222
U. M. F. No. 242	Carretera Toluca Ixtapan de la Sal km. 23.5 Tenango del Valle Edo. de México C. P. 52300	16 24 15 200222
U. M. F. No. 241	Av. del Panteón No. 218 Col. Tlaltenango Arriba Temoaya Edo. de México C. P. 50860	16 24 07 200222
U. M. F. No. 240	Barrio Santiago S/N Temascaltepec Edo. de México C. P. 50300	16 24 19 200222
U. M. F. No. 239	Prolongación Juárez No. 138 Col. México 68 Tejupilco Edo. de México C. P. 51400	16 24 29 200222
U. M. F. No. 238	Camino Nacional Desviación a Amatepec S/N Sultepec Edo. de México C. P. 51600	16 24 18 200222
U. M. F. No. 237	Hidalgo S/N Barrio de San Juan Malinalco Edo. de México C. P. 52440	16 24 20 200222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

U. M. F. No. 236	Calle Ángela Peralta S/N Col. Centro, El Oro Edo. de México C. P. 50600	16 24 16 200222
U. M. F. No. 235	Libramiento Jorge Jiménez Cantú Esq. Odilón Ordoñez Col. Fovisste Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 24 31 200222
U. M. F. No. 234	Eje Norte No. 1 Col. Centro Colorines Edo. de México C. P. 52230	16 24 33 200222
U. M. F. No. 233	Lago San Pablo No. 117 Barrió San Antonio Valle de Bravo Edo. de México C. P. 51200	16 24 30 200222
U. M. F. No. 232	Rayón S/N Col. Centro Villa Guerrero Edo. de México C. P. 51760	16 24 36 200222
U. M. F. No. 231	Andrés Molina Enriquez Pte. No. 304 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200222
U. M. F. No. 230	Urawa No. 121 Col. Sánchez Colín Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 24 03 200222
U. M. F. No. 229	Paseo de los Insurgentes S/N Tenancingo Edo. de México C. P. 52400	16 24 32 200222
H. G. Z. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050	16 01 01 200217
H. G. Z. No. 252	Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Atlacomulco Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 01 05 200217
U. M. F. No. 228	Prolongación Galeana S/N Santiago Tianguistenco Edo. de México C. P. 52600	16 24 13 200222



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**

U. M. F. No. 227	Av. San Román S/N Barrio de San Gaspar Ixtapan de la Sal Edo. de México C. P. 50740	16 22 01 200222
U. M. F. No. 226	Av. Gustavo Baz Esq. Francisco I. Madero S/N Barrio San Pedro Ixtlahuaca Edo. de México C. P. 50740	16 24 12 200222
U. M. F. No. 225	José María Pino Suárez Esq. Instituto Literario Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 24 02 200222
U. M. F. No. 224	Av. 16 de Septiembre No. 336 Barrio de San Miguel Zinacantepec Edo. de México C. P. 51350	16 24 06 200222
U. M. F. No. 223	Av. Hidalgo Esq. Flores Magón No. 26 Lerma de Villada Edo. de México C. P. 52000	16 24 08 200222
H. G. Z. No. 194	Vía Gustavo Baz Nos. 26 y 28 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 01 02 200217
U. M. F. No. 222	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 24 01 200222
U. M. F. No. 220	Paseo Toluca No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50151	16 24 04 200222
U. M. F. No. 192	Av. Villa de Allende Col. Lomas de Atizapán Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52977	16 24 27 200222
U. M. F. No. 190	Carr. Fed. Naucalpan-Huixquilucan km. 14.5 Ejido San Cristóbal Paraje el Trejo Huixquilucan Edo. de México	16 24 37 200222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004

U. M. F. No. 187	Calle Francisco Barrera Col. Ampliación Higuera Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52940	16 24 26 200222
U. M. A. A. No. 231	Andrés Molina Enriquez Pte. No. 304 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200300
H. G. R. No. 251	Árbol de la Vida 501 Sur Col. Bosques de Metepec Metepec Edo. de México C. P. 52148	16 05 02 200217
H. G. R. No. 220	Paseo Tollocan No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50150	16 05 01 200217
H. G. O. No. 221	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. Centro Toluca Edo, de México C. P. 50000	16 13 01 200217



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO
 050GYR989N00124-012-00

NÚMERO DE REGISTRO
 CCO-N-24-16-2508-0004

ANEXO 5 (CINCO)
 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA



RFC: RRM031001QE7
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DICIEMBRE 2023

ANEXO 9 (NUEVE)
 NUMERAL 6, INCISO G
 FORMATO. MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE RR MÉDICA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RAUL RODRIGUEZ ROBLEDO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA DISTRIBUIDORA MÉDICA MILL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MARIA ISABEL LEAL LUCIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGUN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (6,477) SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN N.L., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PRIMER DISTRITO MONTERREY N.L. EN EL FOLIO MERCANTIL 10982 VOL. 4, LIBRO PRIMERO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD NO HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

RODRIGUEZ ROBLEDO RAUL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ROBR720804EVS
 LEAL LUCIO MARIA ISABEL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LELE7206225Y2

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO RRM031001QE7 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO 045 53733 101

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (6,477) SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN N.L., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PRIMER DISTRITO MONTERREY N.L., EN EL FOLIO MERCANTIL 10982 VOL. 4, LIBRO PRIMERO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2003, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

M. M. Rodríguez, S. S. de C. V.

Domicilio: Toluca, México

Representante Legal: Raul Rodriguez Robledo

Identificación: RFB720804EVS

Identificación: LELE7206225Y2

Identificación: 045 53733 101

Domicilio: Toluca, México

Representante Legal: Maria Isabel Leal Lucio

Identificación: LELE7206225Y2

Identificación: RRM031001QE7

Identificación: 045 53733 101

Domicilio: Toluca, México

Representante Legal: Raul Rodriguez Robledo

Identificación: RFB720804EVS

Identificación: LELE7206225Y2

Identificación: 045 53733 101



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**



IFC: RRM031001QET
LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
REPARTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

165

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DE DICIEMBRE 2023

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN HIDALGO NÚMERO 723, COL. CENTRO, GUADALUPE N.L.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: COMPRA VENTA, RENTA Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO ELECTRÓNICO MEDICO E INDUSTRIAL, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSUMOS MÉDICOS EN GENERAL, POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE OBRIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: HIDALGO NÚMERO 723, COL. CENTRO, GUADALUPE N.L.

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (9,463) NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EN PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN N.L., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 113792*1 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2009.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD NO HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

LEAL LUCIO MARIA ISABEL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LELI7206225Y2
RODRIGUEZ ROBLEDO RAUL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RORR720804EVE

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO DMM0902235F9 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO 40 0823RE 107.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARACTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (9,463) NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95, MUNICIPIO DE MONTERREY Y EN PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN N.L., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 113792*1 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2009, MANIFESTANDO

El presente convenio fue elaborado en el formato de licitación pública nacional, el cual es de uso exclusivo del IMSS y no puede ser modificado ni sustituido por otro formato. El presente convenio es válido y surte efectos desde su firma y no requiere de la aprobación de ninguna instancia superior. El presente convenio es válido y surte efectos desde su firma y no requiere de la aprobación de ninguna instancia superior.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**



RFC: RRMD31001QET
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

106

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DE DICIEMBRE DE 2023

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN C. PIEL ROJA NÚMERO 108, FRACC. AZTECA CP. 87150, GPE. N.L.

2.1.4. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: COMPRA, VENTA, RENTA Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO; ASÍ COMO REFACCIONES, INSUMOS MATERIAL DE CURACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON RAMO HOSPITALARIO Y MÉDICO, POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: TAXCO NÚMERO 424 COL. PARAISO, GPE. N.L.

INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA:
RODRIGUEZ ROBLEDO RAJUL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RDRR7308D4EVE
LEAL LUCIO MARIA ISABEL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LLL17206225V2

3.1. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1. CONDICEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

3.1.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

DEPUES DE LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RR MD 31001QET - C. P. 87150 - N. L.

RR MD 31001QET - C. P. 87150 - N. L. RR MD 31001QET - C. P. 87150 - N. L. RR MD 31001QET - C. P. 87150 - N. L.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO
050GYR989N00124-012-00**

**NÚMERO DE REGISTRO
CCO-N-24-16-2508-0004**



RFC: RRN031001Q57
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
FACTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

107

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DICIEMBRE 2023

ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": ME OBLIGO A ENTREGAR EL 80% DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE SE REQUIERAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024.

PARTICIPANTE "B": ME OBLIGO A ENTREGAR EL 20% DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE SE REQUIERAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024.

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL RAÚL RODRÍGUEZ ROBLEDO, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACION AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE A", PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024.

CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-1-2024, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

Dr. R. Rodríguez, R. A. Rodríguez

Representante Común y Obligado Solidario

Representante Común

Dr. R. Rodríguez, R. A. Rodríguez

Representante Común

Dr. R. Rodríguez, R. A. Rodríguez

